

RESOLUCIÓN
N° 2211 /96

EXPEDIENTE N° 8.706/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MGF. 2092

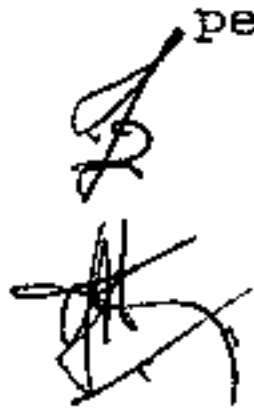
Buenos Aires, ²⁵de noviembre de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la asignación de la suma de \$ 4.100.- para la adquisición e instalación de un equipo de audio en la Sala de Audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén y teniendo en cuenta que en virtud de los antecedentes obrantes en autos a la Dirección de Administración Financiera -mediante Resolución N° 1283/96 (fs. 13)- autorizó la liquidación del mencionado importe,

SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera.-

Regístrese y remítase a la citada dependencia para la continuación de su trámite.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN